



Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º  
DANE 111001006122 NIT. 860.532.458-2.

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 01**  
**Enero 23 de 2025**

**PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO LA MERCED IED**  
**DE: RECTORÍA**  
**ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025**

Afectuoso saludo de bienvenida y bienestar para todos.

En primer lugar, agradecemos la confianza puesta en nuestro colegio para la formación integral de sus hijas; así mismo, reconocemos el compromiso y esfuerzo que dispusieron a lo largo del 2024 para acompañar a las niñas y jóvenes en su proceso educativo y formativo.

Por otra parte, a continuación, se describe información pertinente para el inicio del calendario escolar 2025. Por favor, leer atentamente cada uno de los siguientes puntos:

1. **INGRESO A CLASES:** El lunes 27 de enero ingresan de forma oficial y presencial las estudiantes antiguas y nuevas de todos los grados, en el horario de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Tener en cuenta que las estudiantes usuarias de rutas ingresan y salen por la puerta de la calle 12 únicamente, y las que no, su acceso y salida será por la calle 13 (Puerta No. 1 y No. 2). Se recomienda a los padres que recogerán a las estudiantes por la puerta peatonal llegar a las 1:45 p.m., previendo cualquier novedad.
2. **REUNIÓN PADRES Y/O ACUDIENTES: ÚNICAMENTE** para padres, madres y acudientes de estudiantes de Pre-Jardín, Jardín y Transición, el día 27 de enero de 2025 a las 7:30 a.m. en el Auditorio CIRE del Colegio, ingreso por la calle 13 (Puerta No. 2).

Objetivo: Conocer la propuesta formativa del colegio, organización y dinámicas institucionales. Las estudiantes asisten con sus padres, madres o acudientes. Es importante que los padres dispongan de 3 horas de su tiempo para permanecer en la reunión de inducción. Finalizada la reunión, las niñas se quedan con las docentes directoras de grupo hasta las 1:45 p.m., por lo que es importante que prevean el regreso de las estudiantes a sus hogares en el tiempo establecido de cierre de jornada.



Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º  
DANE 111001006122 NIT. 860.532.458-2.

3. **UNIFORMES:** Las estudiantes antiguas deben iniciar portando su uniforme completo de acuerdo con las indicaciones del manual de convivencia y lo utilizarán según el horario de clase que se les asigne y comunique su director de grupo. Las estudiantes nuevas tienen plazo de 20 días para adquirirlo, plazo establecido en el mismo documento institucional. Los padres y madres de familia deben garantizar la limpieza, orden y pulcritud de las prendas de vestir, así como que cada una esté marcada con nombres y apellidos. Cualquier eventualidad al respecto debe ser comunicada de manera directa a la coordinación de convivencia correspondiente.
4. **RUTAS ESCOLARES:** En el primer día de clases, las estudiantes de ciclo inicial y primaria que hacen uso de rutas escolares deberán entregar a su director de grupo una carta elaborada y firmada por el padre o madre de familia, mencionando los siguientes datos: *(Nombre de la estudiante, curso, nombre de la empresa transportadora, número de la ruta, nombre completo del conductor, nombre completo de la monitora de ruta, número de contacto de alguno de los dos padres de familia).*  
**Nota: La institución NO cuenta con rutas; este servicio es contratado directamente entre particulares y padres de familia.**
5. **BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL:** Se solicita que cada estudiante lleve consigo un kit personal de autocuidado que contenga alcohol antiséptico o gel antibacterial para higiene de manos al ingreso al aula, antes y después de consumir alimentos, pañitos húmedos de uso personal, cepillo y crema de dientes, tapabocas mientras usa el servicio de transporte compartido y todo el tiempo en caso de enfermedad viral o respiratoria, como una muestra de cuidado personal y corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar.
6. **ALIMENTACIÓN ESCOLAR:** El suministro del Programa de Alimentación Escolar se entregará a partir del lunes 27 de enero de 2025, tanto el DESAYUNO como el REFRIGERIO.

En las fechas de las entrevistas, los padres de familia ratificarán su interés para que su hija reciba estos alimentos; en caso contrario, deben enviar desayuno y onces nutritivas. La estudiante deberá consumirlos en el mismo tiempo y lugar que sus compañeras para contar con el acompañamiento de sus docentes.



Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º  
DANE 111001006122 NIT. 860.532.458-2.

7. **ENTREVISTAS:** Como ya es una característica de la Institución, al inicio del año se realizan entrevistas familiares para hacer un adecuado análisis del contexto y la población que se atiende, conocer de primera mano las expectativas y necesidades de cada una de las estudiantes. Por ello, estarán recibiendo el lunes 27 de enero a través de la estudiante una citación en la modalidad de escuela abierta, es decir, en una hora particular, cada director de grupo dialogará con la estudiante en compañía de su madre y/o padre.

Estas están programadas para el 28, 29 y 30 de enero de 2025. Es necesario, que se presente el día y en la hora indicada, también que, previo a la entrevista con su docente director o directora de grupo, haya diligenciado un formulario con preguntas básicas que se encuentra en el siguiente link: <https://orientacionmercedaria.blogspot.com/>.

Verifique ingresar al link correspondiente de acuerdo con la jornada y al curso en el que se encuentre su hija. Cada acudiente debe presentar a su director o directora de curso evidencia de haber diligenciado el formulario. Para ello, puede imprimir (una hoja) o tomar foto de pantalla de la confirmación de enviado que llega a su correo posterior a su diligenciamiento.

8. **MANUAL DE CONVIVENCIA:** Es necesario recordar que el del Manual de Convivencia es de estricto cumplimiento, teniendo en cuenta la presentación personal, la puntualidad, el buen trato, nuestros valores Mercedarios y el debido proceso.

Agradezco la atención y la comprensión. Las dinámicas logísticas se irán ajustando a medida que se vayan interiorizando los cambios de la Jornada Única en las organizaciones institucionales.

¡Feliz regreso a clases!

Cordialmente,

**ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN**  
Rectora